

San Miguel de Tucumán, Octubre 27 de 2023.-

DECRETO N° 3.583 /7 (MS)

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Miguel Ángel GOMEZ, DNI N° 18.036.174, al cargo de Director General de Institutos Penales, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Miguel Ángel GOMEZ, D.N.I. N° 18.036.174, al cargo de Director General de Institutos Penales, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Tucumán, a partir del 28 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Dansele las gracias por los servicios prestados al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Seguridad.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



Dr. EUGENIO H. AGÜERO GAMBOA
MINISTRO DE SEGURIDAD



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN